

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 195

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **La Bienal** Internacional de Escultura Chaco 2024, a realizarse entre los días 13 y 20 de julio de 2024, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Polini**. (1.601-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Polini por el que se declara de interés La Bienal Internacional de Escultura Chaco 2024, organizada por la Fundación Urunday, que se llevará a cabo del 13 al 20 de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura.

– Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés La Bienal Internacional de Escultura Chaco 2024, organizada por la Fundación Urunday, que se llevará a cabo del 13 al 20 de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Juan C. Polini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Polini por el que se declara de interés La Bienal Internacional de Escultura Chaco 2024, organizada por la Fundación Urunday, que se llevará a cabo del 13 al 20 de julio, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Silvana Ginocchio.